

LA DEFENSA DE LOS ESTRECHOS TURCOS Y DEL MEDITERRÁNEO

Los Dardanelos y el Bósforo, estrechos por autonomasia (el Bósforo así llamado según la tradición porque un buey puede atravesarlo a nado), han sido, sin duda alguna, entre las zonas estratégicas de la tierra, la que más ha conservado su importancia a través de todos los tiempos, por lo que su cambio de dominio ha representado también un mayor cambio en el curso de la historia.

Así, cuando en 1393 Bayaceto Yildirim logró construir Anadolu Hissar y años más tarde Mohamed II el Conquistador construía Rumeli Hissar, cerrando el Bósforo a la navegación, puede decirse que Constantinopla y el Imperio Bizantino no tenían posibilidad alguna de defensa y, por consiguiente, su conquista y desaparición, respectivamente, fué sólo cuestión de poco tiempo. A partir de entonces, el Imperio turco logró una posición predominante, en todo el Mediterráneo oriental, que duró hasta 1700, fecha en que por primera vez Pedro el Grande, buscando una salida al mar, llega con sus tropas a Azov y se firma en aquel mismo año el tratado de Constantinopla. Coincidían las ambiciones rusas con la decadencia del Imperio otomano y la historia posterior de los Estrechos pasaba a ser la de la rivalidad turco-rusa, que ha durado hasta nuestros días, gracias al apoyo que Gran Bretaña y Francia otorgaron, primero, al Imperio, y después, a la República turca, por el peligro que para ellas representaba la salida libre de Rusia al mar.

Las etapas de esta rivalidad con sus avances y retrocesos son de sobra conocidas:

Tratado de Adrianópolis de 1829, en el que se reconoció, por primera vez, la libertad de comercio y de navegación por los Estrechos a los barcos mercantes de todas las potencias que estuvieran en paz con la Sublime Puerta, que había de mantenerse ininterrumpidamente en todos los tratados posteriores.

Convención de los Estrechos, firmada en Londres en 1841, por la que se aceptó el principio tradicional del Imperio turco, prohibiendo a los buques de guerra de las potencias extranjeras atravesar los Dardanelos o el Bósforo.

Tratado de París de 1856, del que merece destacarse la neutralización del Mar Negro.

Tratado de Londres de 1871, que anulaba la neutralización anteriormente indicada, tan denigrante para Rusia, y en el que, si bien se mantenía el principio del cierre de los Estrechos a los buques de guerra fijado en 1841, el Sultán se reservaba el derecho, en tiempos de paz, según en la práctica venía haciendo con anterioridad, de autorizar su paso a los de las potencias amigas y aliadas en determinadas condiciones

Tratado de Berlín de 1878, reconociendo el derecho a Rusia y al Imperio otomano de construir arsenales en el Mar Negro y de mantener en él una flota de guerra.

Tratado de Lausanne de 1923, por el que Turquía, como consecuencia de la primera guerra mundial, se vió obligada a abandonar el principio tradicional que había defendido con éxito hasta entonces, del cierre de los Estrechos y por primera vez se reconoció el derecho de tránsito por los mismos a los buques de guerra, sin distinción de pabellón, tanto en tiempo de paz como durante las hostilidades. Se limitó tan sólo el número de barcos que un mismo país podría introducir simultáneamente en el Mar Negro. A éstos, durante la travesía por los Dardanelos y el Bósforo, les estaba prohibido detenerse, y los submarinos, además, tenían la obligación de navegar en superficie.

Para garantizar el cumplimiento de estas condiciones se desmilitarizó una zona de 30 kilómetros de ancho y se creó una Comisión Internacional (formada por los delegados de Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, los Estados Balcánicos y la U. R. S. S., presididos por el de Turquía), encargada, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, de vigilar el cumplimiento de este tratado.

Y, por último, la Convención de Montreux, de julio de 1936, en la que tomaron parte Turquía, Francia, Gran Bretaña, U. R. S. S., Bulgaria, Grecia, Japón, Rumania y Yugoslavia. Sus disposiciones principales, que indicaremos con mayor detenimiento por su vigencia, determinan para el paso por los Estrechos:

a) Referente a los buques mercantes:

En tiempos de paz, cualquiera que sea el pabellón y la carga, gozarán de completa libertad de tránsito, tanto de día como de noche, salvo lo relativo a las disposiciones sanitarias.

En tiempos de guerra, si Turquía no es beligerante, se mantiene esta absoluta libertad; caso contrario, sólo podrán hacerlo los pertenecientes a aquellos países con los que esta nación no esté en guerra y siempre que no ayuden al enemigo.

b) Referente a los buques de guerra:

En tiempos de paz, los navíos ligeros y los buques auxiliares podrán atravesarlos libremente cualquiera que sea su pabellón. Los que no

estén incluidos en la clasificación anterior, si pertenecen a cualquiera de las Potencias con costas en el Mar Negro, podrán hacerlo sin limitación alguna en cuanto al tonelaje, siempre que los atraviesen de uno en uno, o escoltados a lo más por dos destructores, y si pertenecen a las restantes Potencias extranjeras estarán sujetos a una doble limitación; en cuanto al tonelaje global que pueden hacer pasar por los Estrechos, salvo la excepción de la visita de cortesía de una flota extranjera a puerto turco, previa invitación de este Gobierno, y, en cuanto al que pueden tener en el Mar Negro, siempre inferior al de los países ribereños de dicho mar. Además, en ningún caso, estos buques podrán permanecer allí más de veintiún días.

Es necesario avisar previamente al Gobierno turco, por vía diplomática, del paso de cualquier buque de guerra.

En tiempos de guerra; si Turquía no es beligerante, se mantienen las condiciones anteriormente expuestas.

En virtud de este tratado, se transfirieron a Turquía las atribuciones de la Comisión Internacional creada por el de Lausanne y mediante un protocolo adicional, se le autorizó para militarizar de nuevo la zona de los Estrechos.

Como fácilmente se desprende de lo anteriormente expuesto, Rusia, en esta etapa de rivalidad, no ha logrado nunca satisfacer las ambiciones fijadas por Pedro el Grande. Sin embargo, Litvinoff declaraba en Montreux que su Gobierno se sentía satisfecho por la conclusión de este tratado, que garantizaba su seguridad; pero esta actitud conciliadora, que habría de durar bien poco, estaba basada únicamente en el Tratado de amistad con Turquía de aquel mismo año, por el que la U. R. S. S., excepcionalmente, mantuvo una política de buena vecindad, que coincidía con la de Mustafá Kemal, una vez consolidada su revolución nacional de «paz en el interior, paz en el exterior».

Y decíamos que habría de durar bien poco porque nueve años después, en Postdam, a pesar de que en el transcurso de la segunda guerra mundial la aplicación de los acuerdos de Montreux no presentó graves problemas ni reclamaciones por parte de los beligerantes y que además éstos, indudablemente, protegieron la seguridad de Rusia, que no fué atacada en el Mar Negro por las fuerzas navales alemanas o italianas, el Gobierno de la U. R. S. S. encontraría el ambiente propicio a las concesiones de todas clases por parte de los aliados, que es conocido, para volver a poner sobre el tapete internacional este tradicional problema. Por tanto, su petición fué aceptada, y los Estados Unidos comunicaron al Gobierno turco, por nota de 2 de noviembre de 1945, que los acuerdos de Postdam preveían la revisión de la Convención de Montreux; en la nota se especificaban los tres principios fundamentales en los que debería basarse cualquier solución equitativa:

Estar abiertos a los buques mercantes de cualquier nación, incluso en tiempos de guerra.

Estar abiertos también, aunque sólo en tiempo de paz, a los buques de guerra pertenecientes a los países ribereños del Mar Negro.

Que el paso de los Estrechos quedase prohibido siempre a los buques de guerra de cualquier potencia que no tuviese costas en el Mar Negro, a no ser que esas potencias lo autorizasen taxativamente, o en el caso de que dichos buques estuviesen puestos a la dependencia de la O. N. U.

Pero el Gobierno soviético no llegó a presentar nunca una petición oficial para la inmediata revisión del Tratado de Montreux, porque su política iba a ser muy distinta de la de colaboración internacional, y así, en el año 1946 envió al Gobierno turco una nota en la que exigía: primero, que el régimen de los Estrechos se fijase por un tratado en el que interviniesen exclusivamente los países del Mar Negro, y segundo, que los Estrechos fuesen defendidos por Turquía y Rusia solidariamente; es decir, que la U. R. S. S., en definitiva, pretendía tener bases en los Estrechos y excluir del acuerdo a los Estados Unidos e Inglaterra, aplicando el mismo criterio que en aquel entonces siguió para regular la navegación por el Danubio.

Como es natural, el Gobierno turco rechazó las pretensiones soviéticas, alegando, con razón, que las posibles modificaciones a los acuerdos de Montreux tendrían que hacerse siguiendo las normas fijadas en los mismos, porque su resolución interesaba por igual a todos los países signatarios. En octubre de aquel mismo año declaró nuevamente que estaba dispuesto a participar en una conferencia internacional con este objeto, siempre que en la misma tomaran parte los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y los de las demás naciones signatarias, con excepción del Japón.

Esta conferencia no ha tenido lugar, y el tradicional problema de rivalidad con las ambiciones rusas ha pasado a ser un episodio más de la guerra fría, al que se han añadido en esta región las pretensiones sobre una rectificación de la frontera del Cáucaso; la de que Turquía representa una amenaza para su seguridad por haber vendido su independencia a los Estados Unidos; la reciente expulsión decretada por Bulgaria de la minoría turca; la consabida falaz propaganda mediante tópicos imaginarios, etc., etc.

Por lo que, y ante la realidad del mundo dividido en dos bloques sin reconciliación posible, Turquía se ha visto obligada a abandonar la política de neutralidad que anteriormente citábamos, según frase de Atatürk, y que mantuvo durante la última guerra, para tratar de encontrar internacionalmente la debida protección frente a las amenazas rusas, cuyo resultado analizaremos brevemente a continuación. La prueba más clara de este cambio de actitud es el reciente artículo del actual Ministro de Asuntos Exteriores turco, Fuad Köprülü, publicado en la

prensa norteamericana, en el que afirma que las naciones que se abstengan de adherirse al grupo de la libertad, dejándose seducir por el sueño de seguir una política independiente entre estos grupos, cuyo sincero entendimiento es imposible a causa de su diferente mentalidad ideológica, tendrán seguramente el castigo de su ceguera imperdonable.

El primer paso de esta política lo constituye, sin duda alguna, la llamada doctrina Truman, mediante la cual los Estados Unidos, en marzo de 1947, declararon que estaban dispuestos a intervenir en el Oriente Medio, y especialmente en el Mediterráneo Oriental, para frenar en esta parte del mundo la expansión comunista. Su realización, que al final expondremos con mayor detenimiento, tiende a un doble objeto: mostrar que cualquier agresión contra estos territorios será resistida y, para que esta resistencia no sea estéril, establecer un programa de ayuda militar que aumente sus posibilidades de defensa y que consolide a la vez sus economías, debilitada en Turquía por mantener en armas un Ejército superior al medio millón de hombres, que absorbe el 50 por 100 de sus ingresos anuales. En este país, a partir de entonces, se estableció una importante misión militar norteamericana, que fijó el importe de la ayuda para aquel año en unos cien millones de dólares, y que ha seguido durante los años posteriores en cuantía aproximadamente igual. Es necesario aclarar que el conocimiento de esta cifra no da una idea, ni siquiera aproximada, del valor militar de cuanto Turquía está recibiendo, porque el material, procedente de los depósitos constituidos al final de la guerra en la zona de ocupación norteamericana de Alemania, se contabiliza a un precio muy bajo, probablemente el 10 por 100 de su valor real.

La posición norteamericana se sigue manteniendo sin cambio alguno, y de ella se han hecho eco numerosas personalidades, pudiendo citarse como ejemplo las declaraciones del general Lawton Collins, jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra de los Estados Unidos, que en su última visita a Ankara, en abril de este año, afirmó que en caso de conflicto el Ejército turco no se encontrará solo. Al parecer, en el informe que este general redactó después de su viaje por el Próximo Oriente, no sólo defendió la necesidad de mantener, sino incluso de aumentar la ayuda, porque, según su opinión, esta región constituye «el tendón de Aquiles de la defensa occidental».

Más tarde, al formarse el Pacto del Atlántico, Turquía no dejó de exteriorizar su inquietud porque éste no trajese consigo una solidaridad militar frente al peligro ruso en el Mediterráneo, y desde entonces ha defendido claramente su punto de vista de que la seguridad de Europa y la del Mediterráneo están solidariamente unidas; por consiguiente, mientras no se asegure ésta, aquélla estará comprometida. La prensa y la opinión pública recogían con calor cuanto hacía referencia a un posible Pacto del Mediterráneo con características semejantes al del Atlán-

tico, que en aquel año tenía los difíciles obstáculos de la guerra civil en Grecia, el conflicto de Palestina y el deseo de neutralidad manifestado por la Liga Árabe. Sin embargo, unas veces extendiéndolo a todos los países mediterráneos y otras queriéndolo reducir a Grecia, Irán, Irak y Afganistán, ha sido y sigue siendo un ideal turco para resolver el problema de su seguridad. Pero es indudable que Turquía no ha podido vencer las dificultades que existen para su realización, y se ha visto obligada a tratar de resolver con independencia el problema de su seguridad.

En marzo de 1949, el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Necmeddin Sadak, declaraba en la G. A. N. (Gran Asamblea Nacional), en un debate sobre política exterior que refleja perfectamente esta actitud, que si bien no se trataba de que Turquía participase en el Pacto del Atlántico, circunscrito a una región geográfica determinada, las noticias y comentarios internacionales sobre un Pacto del Mediterráneo constituían la clara expresión del eco que esta necesidad había encontrado en la opinión pública mundial, y como no se había tomado ninguna decisión referente a este pacto, cuya conclusión dependía de ciertas condiciones y posibilidades, el Gobierno seguía sus gestiones con Inglaterra y los Estados Unidos para establecer las medidas que pudiesen ser adoptadas, con vistas a salvaguardar la paz y la seguridad en la región geográfica de que Turquía forma parte.

Como resultado de estas gestiones, poco después se hacía pública la noticia de que Francia y Gran Bretaña habían comunicado oficialmente al Gobierno turco que seguían considerando en vigor el Tratado tripartito de 1939. Esta declaración tiene indudablemente gran valor, porque a pesar de que el Tratado lo era de mutua ayuda y asistencia en caso de guerra en el Mediterráneo, Turquía se mantuvo, como es sabido, neutral durante el último conflicto; su entrada en guerra en los últimos meses de la contienda fué pura fórmula, con el fin exclusivo de poder tomar parte en la conferencia de San Francisco; es decir, su actitud estuvo en desacuerdo con las disposiciones de este Tratado, que, lógicamente, había dejado de tener vigencia, pero que la recobra, sin duda alguna, mediante esta declaración. Por él, según el artículo 1.º, Francia y Gran Bretaña, en el caso de que Turquía sea agredida por una potencia europea, la prestarán toda la ayuda y asistencia posible.

Sin embargo, la vigencia de este Tratado, mientras no se modifique su redacción, tiene un cierto carácter provisional, porque todas sus disposiciones reflejan claramente que su misión principal era garantizar a Turquía contra una agresión germana, hoy inexistente, y además, el Gobierno turco impuso, por estar en vigor en aquel año su Tratado de amistad con Rusia, un protocolo adicional, mediante el cual los compromisos que contraía por el Tratado no podían obligarla a entrar en guerra con la U. R. S. S.; disposiciones y protocolo que están en total contradicción con la realidad actual.

Al mismo tiempo, el Gobierno turco ha seguido su política de estrecha amistad, en primer lugar, con todos los países árabes, aunque su posición realista en el conflicto de Palestina y el posterior reconocimiento de Israel, unido a su actitud de que los motivos religiosos no influyan en las relaciones políticas, son, sin duda, un gran obstáculo para que esta amistad pueda ser la base de una alianza con vistas a la seguridad mutua.

Con Grecia, basada en el pacto de amistad, neutralidad, conciliación y arbitraje firmado en Ankara en 1930, el de «Entente cordiale» de 1933 y el complementario de ambos, firmado en Atenas en 1938.

Y con Italia, con la que firmó el 24 de marzo de este año un tratado de amistad que, por haber declarado Sadak en el momento de su conclusión que estaba destinado a desarrollarse ampliamente, dió lugar a una nueva serie de comentarios sobre la inminencia de un Pacto del Mediterráneo.

En mayo último, como resultado de las elecciones generales, al partido republicano del pueblo, en el poder ininterrumpidamente desde hacía veintisiete años, le sustituye el partido demócrata, y aunque existió siempre una identidad entre ambos partidos sobre las directrices generales de política exterior, este partido, al lograr por primera vez el poder y enfrentarse con el problema de la seguridad de Turquía sin resolver, quiso demostrar al país, como en otros aspectos, un mayor dinamismo y actividad que su antecesor, y en agosto hizo pública la noticia de que había pedido oficialmente formar parte de la Alianza Atlántica.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Fuad Köprülü, se entrevistaba en Strasburgo con Bevin y Schuman, al margen de las reuniones del Consejo de Europa, para explicarles el punto de vista del Gobierno turco, que el Presidente del Consejo, Adnan Menderes, lo razonaba en una conferencia de prensa basado en una doble consideración: estratégica, dada la posición geográfica de Turquía, sus fronteras con Rusia y su dominio de los Estrechos, y psicológica, porque el hecho de que no hubiese sido incorporada al Pacto del Atlántico podría interpretarse en el sentido de que una agresión contra ella quedaría impune. La reciente experiencia de Corea, añadía el primer Ministro, muestra al mundo el peligro de la existencia de unas zonas cuya situación no ha sido determinada con claridad, motivo que ha impulsado al Gobierno turco a tratar de remediar esta situación en un futuro próximo.

El Consejo del Pacto del Atlántico, sin embargo, en su reunión de septiembre en Washington, anunció que había decidido rechazar la petición turca, añadiendo que el Consejo garantizaba su seguridad y estudiaba las proposiciones que le habían sido sometidas a este respecto, cuyo resultado indicaremos después.

¿Cuáles pudieron ser los motivos del Consejo del Pacto del Atlántico para rechazar la petición turca? En primer lugar, la realidad de que

los países miembros no se sienten todavía fuertes desde el punto de vista militar, no han logrado poner en pie su organización conjunta, y temen, con razón, que una nueva alianza no represente más que extender el área de su debilidad, sobre todo teniendo en cuenta que Turquía, desde el punto de vista técnico militar dista mucho de estar a la altura de los demás miembros del Pacto.

Después, y si es cierto, según ha divulgado la prensa, que los Estados nórdicos fueron los que se opusieron rotundamente a esta admisión, logrando imponer su criterio en el Consejo, una repetición del error estratégico de Hitler al no querer dar al Mediterráneo su debida importancia por considerarle un simple flanco, cuando es indudable que es parte integrante de Europa.

Y, por último, quizá, una cierta susceptibilidad de Gran Bretaña, que a lo largo de la Historia ha frenado con éxito las ambiciones rusas sobre los Estrechos, a que, en definitiva, los Estados Unidos tengan también que garantizar formalmente y de manera directa lo que ella ya ha hecho por el Tratado de 1939, que vendría a suponer, dada su posición preeminente en el Mediterráneo Oriental, una pérdida de prestigio, con sus posibles repercusiones en todo el Próximo Oriente.

El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, el 20 de septiembre, entregó al Embajador turco en Washington una nota, en nombre del Consejo del Pacto del Atlántico, como resultado de sus deliberaciones, en la que se decía: «El Consejo del Pacto del Atlántico, durante su quinta reunión, ha considerado que, en el caso de que Turquía lo desee, sería conveniente que se tomen las medidas necesarias para asegurar su participación a los trabajos del plan militar relativo a la defensa del Mediterráneo, dentro del cuadro de la organización del Pacto del Atlántico Norte, referentes al estudio de los problemas de seguridad. El Consejo, que conoce el apoyo concreto que Turquía, en su calidad de miembro de las Naciones Unidas, concede a los principios de esa organización y del papel importante que desempeña para el mantenimiento de la estabilidad en el Mediterráneo Oriental, está persuadido que su participación a los trabajos de planificación del organismo del Pacto del Atlántico Norte relativo a la defensa del Mediterráneo será de una ayuda significativa para la seguridad de esta región.» El Gobierno turco aceptó el 2 de octubre esta propuesta del Consejo. El mismo ofrecimiento le fué hecho a Grecia, que no había solicitado ingresar en el Pacto porque preveía su negativa, y que también aceptó.

Analizando la nota del Consejo, vemos, en primer lugar, que al grupo de Estados que forman el Pacto del Atlántico se asocian dos más, Grecia y Turquía, que, sin ser miembros del mismo, colaborarán en el estudio de los planes de defensa de una zona determinada —Mediterráneo—; pero como la asociación de estos dos países se hará dentro del cuadro de organización ya existente, lógicamente estará limitada a rela-

cionarse con la Organización Estratégica Permanente, con sede en Washington, y a participar en los trabajos del grupo regional del Mediterráneo, del que forman parte Inglaterra, Francia e Italia; es decir, colaborar con el Comité de los Ministros de Defensa de este grupo regional, que se reúne en París, para tratar de las cuestiones políticas y administrativas, y con el de los jefes de los Estados Mayores respectivos, que se reúnen en Roma, para estudiar los problemas estratégicos.

Merece destacarse también que del canje de notas en cuestión se desprende una extensión de la zona geográfica objeto del Pacto del Atlántico, porque en el texto del mismo no se hablaba más que del Mediterráneo Occidental, mientras que ahora, a través de esta propuesta del Consejo, se habla de la participación turca y griega a los trabajos de los planes militares relativos a la defensa de la zona mediterránea, sin distinción alguna; luego se la va a considerar en su conjunto.

Según el texto de la nota que estamos analizando, ni los Estados miembros del Pacto, ni Grecia ni Turquía, asumen un compromiso de ayuda recíproca o unilateral, puesto que la colaboración actual se refiere tan sólo a la fase de la elaboración de los planes de defensa; sin embargo, lógicamente, se establecerá en éstos la cuantía y modalidades de ayuda.

En resumen: Turquía considera que esta asociación es un paso más en el camino de su seguridad, pero no el definitivo, como claramente lo ha expuesto el Presidente de la República, Celal Bayar, al decir, en su discurso de inauguración de la novena legislatura de la G. A. N., que el Pacto del Atlántico es el mecanismo de seguridad más eficaz contra la agresión; pero Turquía, considerando la guerra como un todo indivisible, desearía que este sistema de seguridad se extendiese al Mediterráneo Oriental; es decir, la incorporación «de jure» del Mediterráneo Oriental a este sistema de seguridad.

La situación actual, anteriormente expuesta, tiene un doble aspecto: consecuencias de la posible agresión y posibilidades de seguridad frente a ella.

Es indudable que cualquier agresión contra el territorio turco tendrá que ser considerada como «casus belli» por Inglaterra y Francia, según lo dispuesto en el Tratado de 1939, lo que ocasionaría, por consiguiente, en plazo más o menos largo, la generalización del conflicto, para dar paso a una conflagración mundial; la asociación turca a los trabajos del Pacto del Atlántico, referentes a los planes defensivos del Mediterráneo, no hacen más que confirmar esta realidad.

Pero Turquía no se puede sentir segura por el solo hecho de que un ataque contra su territorio origine una guerra mundial. No quiere aceptar el ser solamente un puesto de vanguardia, al que se sacrificaría en el primer momento para ganar tiempo y reconquistarlo después, porque conoce la triste experiencia de las deliberaciones, y pretende, por

tanto, llegar a lograr una cierta seguridad, que por ahora, como hemos visto, no ha conseguido. Su punto de vista, que se la considere parte vital en la defensa, no puede coincidir con el norteamericano, para la que no es más que un punto, muy importante, pero punto al fin y al cabo, de la inmensa línea que va desde Noruega a Corea.

Al observar la dificultad para lograr esta seguridad, surge la duda de si esta zona, defendida a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX por las grandes potencias europeas, motivo principal de las guerras balcánicas y ambición secular de Rusia, habrá perdido en nuestros días su importancia. Indudablemente, no; lo que sucede es que si en tiempos de Mohamed II el Conquistador bastaba, para dominar la situación estratégica, la posesión de Rumeli Hissar y Anadolu Hissar, a orillas del Bósforo, y hace sólo treinta y seis años los aliados creyeron que con su poderosa flota serían capaces de pasar los Dardanelos, hoy el poder ofensivo de las armas modernas es tal, que para defender con éxito los Estrechos resulta pequeño el territorio turco e insuficiente el potencial bélico, por poderoso que éste sea, de una Turquía aislada frente al agresor del Norte, que, con su posibilidad de operar por líneas interiores, maniobra predilecta de Napoleón y Federico de Prusia, está en condiciones de disponer siempre de superioridad de medios donde le convenga. En Turquía son vulnerables sus fronteras terrestres, de Tracia y del Cáucaso, y las costas del Mar Negro, por lo que, defensivamente, los Dardanelos y el Bósforo han pasado a ser el centro de una entidad estratégica, perfectamente definida, formada por Grecia, Turquía e Irán. La unión de estos tres países es la única defensa de los Estrechos, vértice, además, del triángulo, vital desde el punto de vista militar y económico en una futura guerra, que forma con el Canal de Suez y el Golfo Pérsico. Así se comprende que a esta zona la haya llamado el general Collins «tendón de Aquiles de la defensa occidental», y se adivinan las razones que motivaron el Plan Truman. Luego los Estados Unidos, ante esta realidad, se han propuesto como primera medida la reconstrucción y preparación militar conjunta de Grecia, Turquía e Irán, ya que uno solo de estos países no puede tener defensa conveniente desde el punto de vista militar.

La ayuda militar norteamericana, con respecto a Turquía, no ha podido obtener por ahora más que resultados parciales, porque es labor de varios años llegar a conseguir que las fuerzas armadas turcas alcancen un nivel técnico parecido al de las potencias europeas, con la formación de los cuadros de mando, de los especialistas y el necesario aprendizaje del manejo y utilización de las armas modernas en un país incorporado a la vida occidental hace sólo cinco lustros, con el consiguiente nivel bajo de cultura media. Al parecer, hasta el presente, sólo una tercera parte de sus fuerzas armadas han podido ser capacitadas, más o menos, para la guerra moderna, y aunque se reconoce la necesi-

dad de activar esta preparación, dada la situación internacional, no se oculta que el resultado en este caso será aleatorio.

Mientras no se consiga dicha preparación militar, la única posibilidad de acción, en caso de guerra, no puede ser más que la de intentar ganar tiempo y proteger la costa sur, zona de Esmirna, Mármaris e Iskenderun, al amparo de la isla de Chipre, los archipiélagos del Dodecaneso y del Egeo, para facilitar la afluencia de refuerzos y constituir, con base en esa zona, una fuerza militar suficiente para reaccionar contra el agresor.

En Grecia, si bien la preparación militar es mayor, por la reciente experiencia de diez años de lucha, el potencial bélico disponible y la situación económica hacen que su posible aportación, actualmente, a la defensa común, en caso de conflicto, no pueda ser de gran importancia.

Y en cuanto al Irán, la realidad deja todavía más que desear; ocupado por los angloamericanos y rusos durante la segunda guerra mundial, desorganizada su economía y política interior, sometido a las presiones de las grandes potencias y minado por la acción subversiva del partido político más fuerte, el «Tudeh», de inspiración comunista, no ha podido encontrar todavía el equilibrio necesario para acometer seriamente su reconstrucción interior y orientar de manera definitiva su política exterior, por lo que la ayuda norteamericana será difícil que pueda lograr resultados satisfactorios en el espacio de poco tiempo.

Por lo tanto, es posible que los Estados Unidos, mientras no logren obtener el resultado final de la Doctrina Truman, sólo traten de remediar la situación actual con medidas provisionales y al mismo tiempo formar zonas de resistencia, más o menos fuertes, cuya misión y utilización estarán determinadas por las vicisitudes de la guerra.

Sólo queremos añadir, para terminar estas breves consideraciones, que cuando se quiera llegar a la conclusión de un pacto regional de seguridad colectiva, para que éste cumpla eficazmente con su cometido, no podrá desconocerse la realidad de que el grupo Grecia, Turquía, Irán, defensa de los Estrechos, no son más que una parte, a su vez, de la defensa del Mediterráneo, mar que estratégicamente forma un todo indivisible, por lo que, en su defensa frente al peligro, cada día más amenazador del comunismo, tendrá que reconocerse ineludiblemente la realidad de la necesaria inclusión de nuestra Patria, el puntal más firme en este mar, por su potencia militar, su situación geográfica, su gloriosa historia y verdadera posición anticomunista.

LUIS DE VILLEGAS Y URZAIZ

Secretario de Embajada.

